

**BASES LEGALES**  
**“Mundial de Rusia 2018”**

**1. Compañía Organizadora**

CORAUTO CANARIAS, S.L.U., con CIF B-76156504 y domicilio en Calle Lomo La Plana, 16, planta baja, 35019 Las Palmas de Gran Canaria, expone mediante estas Bases la mecánica promocional del concurso.

**2. Requisitos para participar**

Podrán participar en la promoción los residentes en el Archipiélago Canario, mayores de edad y con carnet de conducir en vigor.

No podrán participar en la promoción los empleados de CORAUTO CANARIAS (HYUNDAI CANARIAS) o de alguna de las empresas vinculadas al Grupo de empresas al que pertenece o a sus agencias. Tampoco podrán hacerlo sus familiares de primer grado.

*\*Por razones de seguridad no podrán disfrutar del premio personas que tengan impedimento médico para viajar, así como mujeres embarazadas.*

**3. Periodo para participar en la promoción**

La promoción se desarrollará entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2018 (ambos inclusive). La participación por cualquier vía deberá tener fecha de recepción anterior o igual al 30 de abril de 2018.

La promoción se desarrollará en todos los Concesionarios HYUNDAI de Canarias, en las exposiciones repartidas entre las Islas Canarias:

Isla	Nombre Comercial	Exposición	Dirección
Gran Canaria	iGran Canaria	Miller Bajo	C/Diego Vega Sarmiento 4. Las Palmas de GC. 35014
		Telde	Avda. del Cabildo, N° 47 - Telde. 35200
		Maspalomas	Avda Moya número 2. San Fernando. San Bartolomé de Tirajana. 35100
		Kona Pop-up	Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas. 35019
		City Store	Centro Comercial Alisios. GC-3 Salida 9, Tamaraceite, Local B69, Las Palmas de Gran Canaria. 35018
	Autos Yáñez	Arucas	Av. Pedro Morales Dénz, 203. Arucas. 35412
	iVecindario	Vecindario	Av. de Canarias, 27. Vecindario, Las Palmas 35110
Lanzarote	iLanza	San Bartolomé	Carretera San Bartolomé 84. Arrecife. 35000
Fuertevent	iFuert	Puerto del	Almirante Lallemand 34. Puerto del Rosario.

ura		Rosario	35600
Tenerife	iTenerife	Tacoronte	Calle paralela a la autopista del Norte, 53. Los Naranjeros. Tacoronte. 38350
		3 de mayo	Avda 3 de Mayo, 30. Santa Cruz de Tenerife. 38003
		Las Chafiras	Avda. Siete Islas Canarias, nº 104. Polígono Industrial Llanos del Camello. Las Chafiras. San Miguel de Abona. 38620
		El Trompo	Calle los Molinos de Gofio 2. CC El Trompo. San Jerónimo. La Orotava. 38312
La Palma	iLa Palma	Breña Alta	Urbanización Urpal. C/Mediterráneo 2. Breña Alta. 38710

#### **4. Comunicación del sorteo**

La promoción será comunicada a las personas a través de:

- a) Diferentes medios de comunicación online y offline
- b) Material de comunicación en los concesionarios que participan en esta promoción, así como la fuerza de ventas que trabajan en los mismos.
- c) Página web ([www.tellevamosarusia.com](http://www.tellevamosarusia.com))

#### **5. Mecánica de participación**

Se exponen a continuación los requisitos para participar en la promoción:

- Realizar una prueba dinámica en Canarias, durante el periodo de vigencia de la promoción, con cualquiera de los modelos de vehículo Hyundai que la Red de Concesionarios ponga a disposición de los usuarios, en alguno de los concesionarios o tiendas de Centros Comerciales que entren en la promoción.

Para poder participar en la promoción, los usuarios deberán:

- Entrar en la web de la promoción ([www.tellevamosarusia.com](http://www.tellevamosarusia.com))
- Rellenar los campos con los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos
  - Teléfono
  - E-mail
  - Concesionario en el que desea realizar la prueba
  - Horario en el que desea realizar la prueba
  - Confirmar con un click que "sí, dispone de permiso de conducir en vigor"
  - Confirmar con un click que "sí, acepta las bases legales"
- Presentar DNI o tarjeta de residencia y permiso de conducir en vigor en el momento previo a realizar la prueba en el concesionario elegido.

- Hacer la prueba dinámica.

Además, toda aquella persona que realiza la prueba podrá optar a un premio seguro con la “Caja de la Fortuna”\* Una caja con la que podrás ganar un llavero (valorado en 6€) o balón oficial del mundial (valorado en 12€). Para tener premio seguro tendrá que:

- Sacarse una foto en el photocall de la promoción o con el vehículo que ha realizado la prueba.
- Colgar la foto en las redes sociales (instagram, facebook o twitter) con el hashtag #NosVamosARusia y nombrando el perfil de Hyundai Canarias.

*\*La “Caja de la Fortuna” se entregará hasta fin de existencias, habiendo un total de 500 cajas.*

Todos aquellos usuarios que realicen de forma efectiva la prueba de vehículo según lo establecido en estas bases entrarán a participar en el sorteo del viaje a Rusia (ciudad de Moscow).

Será requisito indispensable para poder realizar la prueba dinámica que los usuarios cumplimenten de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten en el formulario descrito anteriormente, conforme a lo establecido en las presentes bases.

No podrán optar a hacer la prueba aquellas personas que no cumplimenten, en su totalidad, el formulario de participación aceptando los términos y condiciones y la política de privacidad. Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces.

En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su reserva para realizar la prueba dinámica no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y, por tanto, de la posibilidad de optar a premio alguno. Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas. Únicamente se aceptará una participación por persona. Para evitar el intento de participación fraudulento, si un usuario intenta inscribirse para realizar una prueba dinámica tras haber hecho ya una con anterioridad, será bloqueado.

Cuando el usuario vaya a realizar su prueba en el lugar, fecha y hora acordada, el concesionario deberá entrar en la web de la promoción y rellenar los siguientes datos:

- DNI/NIE (solo se admite una participación por persona)
- Fecha de nacimiento
- Dirección
- Cómo se ha enterado el usuario de la promoción (Redes sociales, TV, prensa, radio, etc...)

En la página web el usuario podrá informarse acerca del premio, así como de los diferentes concesionarios en los que podrá realizar las pruebas dinámicas. Será requisito indispensable que en el momento de realizar las pruebas dinámicas, los usuarios firmen un documento de condiciones de responsabilidades de uso del vehículo, no pudiendo realizar la prueba todo aquel que se niegue a firmarlo.

## **6. Sorteo y Premio final**

Todo aquel que realice una prueba dinámica de alguno de los modelos de vehículos Hyundai que la Red de Concesionarios ponga a disposición de los usuarios durante el periodo de la promoción y que cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, entrará a participar en el sorteo de un viaje a la ciudad de Moscow, en Rusia, del 20 al 24 de junio de 2018, para asistir a un partido del Mundial de Fútbol 2018 en el estadio "Otkrytie Arena" y vivir toda una experiencia de la mano de Hyundai Canarias. Las entradas de acceso al partido están incluidas en el premio, además de tours y comidas.

El premio final será para la persona que resulte ganadora y para un acompañante nombrado a su elección.

El sorteo se realizará **ante notario el día 2 de mayo**.

En el momento de celebración del sorteo ante notario se designará al ganador así como a 10 suplentes (suplente 1º, 2º, 3º, etc..., por orden de extracción). Éstos serán convocados, por orden de selección, en caso de que el finalista no pueda ser localizado o renuncie expresamente al premio. La obtención del premio se comunicará por teléfono y vía email unas horas después de la celebración del sorteo. Se intentará localizar al finalista realizando hasta cinco llamadas durante los dos días siguientes. Si en este plazo no se localiza al premiado, se pasará al primer suplente designado.

El ganador del sorteo dispondrá de dos días hábiles a partir de la comunicación, para aceptar el premio, lo que deberá confirmar vía telefónica en el 928 092 110 o mediante el siguiente email: [atencionclientes@corautocanarias.com](mailto:atencionclientes@corautocanarias.com)

Será requisito indispensable que el ganador y su acompañante firmen las presentes bases legales aceptando los siguiente términos:

- El premio no puede ser canjeado por metálico o cualquier otro premio
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención
- El premio es intransferible. CORAUTO CANARIAS se reserva el derecho a permitir la cesión del premio, siempre y cuando se firme un documento de cesión y aceptación del mismo
- La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación
- Advertencias de carácter sanitario y recomendaciones para viajar a Rusia.
- Cesión expresa de CORAUTO CANARIAS del derecho a utilizar y publicar gratuitamente su nombre e imagen, sin límite geográfico hasta el 31 de diciembre del año 2018, inclusive. Dicha comunicación se refiere a diarios, revistas u otras publicaciones generales en soporte físico u online, así como material informativo para uso interno de la compañía (comunicación interna con sus clientes o materiales colocados en el interior de los concesionarios).

Si el ganador no acepta firmar estas bases legales o no los facilitara los documentos necesarios en el tiempo estipulado, significaría la renuncia al premio, pasando éste al primer suplente seleccionado.

En total, se entregarán dos viajes, uno para el ganador y otro para un acompañante de su elección por un valor total de CUATRO MIL EUROS (4.000 €). El premio incluye, vuelos de ida y vuelta desde Gran Canaria o Tenerife a Moscow, estancia durante tres noches en el **Hotel Hilton Garden**, comidas durante los días de estancia, dos entradas para disfrutar en directo del partido del Mundial "Bélgica vs Túnez" el 23 de Junio en el estadio "Otkrytie Arena" y una variedad de actividades en la ciudad de Moscow.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases, a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a CORAUTO CANARIAS y a la firma de la documentación que tanto el ganador como su acompañante han de facilitar a la compañía.

CORAUTO CANARIAS se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que no cumpla con las condiciones de participación o que, a su discreción, esté haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

Además, toda persona que realice el prueba del vehículo para entrar en el sorteo, podrá ganar un premio seguro al instante si sube una foto en concesionario con el hashtag #NosVamosARusia y nombrando a Hyundai Canarias. La participación será válida a través de Facebook, Twitter e Instagram. El premio que se le entrega al instante es "La caja de la Fortuna" una caja que podrán contener dos tipos de premio, un llavero o un balón del mundial.

## **7. Restricciones**

CORAUTO CANARIAS declina cualquier responsabilidad por la demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad para realizar las pruebas dinámicas o de continuidad de funcionamiento, problemas de transmisión, pérdida de información, fraude de terceros o desperfecto en la red, problema de funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del presente programa por problemas técnicos o de otra naturaleza, que escapen de su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

## **8. Consideraciones de carácter tributario**

La empresa organizadora, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75.2.c), 99.1 y 105.1 del vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, realizará, en su caso, y a su exclusivo cargo, un ingreso a cuenta a la AEAT a cuenta del IRPF del ganador/a por el importe del 19% del valor resultante de incrementar en un 20% el valor del premio indicado.

Además, el artículo 75.1.f) del Reglamento del IRPF establece que no existirá obligación de practicar ingreso a cuenta en los premios en los que la base de retención no supera los 300 euros

## **9. Condiciones generales**

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases y de las decisiones de CORAUTO CANARIAS.

La persona que resulte premiada queda sometida a las bases expuestas, y vinculada a la interpretación que de las mismas haga CORAUTO CANARIAS. Así mismo, la persona agraciada, al aceptar el premio, acepta la utilización promocional que con motivo del premio haga CORAUTO CANARIAS de su imagen. En otro caso se entiende que el premiado renuncia al premio.

CORAUTO CANARIAS se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción y sus condiciones por otras similares, así como cambiar el premio por otro de valor similar o superior lo que será oportunamente publicado en la web: [www.tellevamosarusia.com](http://www.tellevamosarusia.com). CORAUTO CANARIAS se reserva el derecho de ampliar la forma de participación en la promoción de la forma que lo decida en su momento.

CORAUTO CANARIAS incorporará los datos de los participantes contenidos en la web de la promoción a su base de datos de clientes.

## **10. Protección de Datos Personales**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, y su Reglamento de Desarrollo, así como lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, le informamos que los datos personales que usted nos proporciona, serán incorporados a un fichero cuyo titular es CORAUTO CANARIAS, S.L.U (en adelante, CORAUTO CANARIAS) a fin de gestionar la participación en este Concurso, y gestionar prueba del vehículo, además de hacerle llegar información comercial sobre los productos y servicios ofrecidos por CORAUTO CANARIAS y relacionados con el sector de la automoción, así como para la realización de encuestas de satisfacción vía telefónica y vía email.

Asimismo, con el fin de gestionar las pruebas de vehículo, le informamos que sus datos serán cedidos al Concesionario encargado de realizar la prueba dinámica, pudiendo ser:

- SUCO CARS, S.L. con domicilio en la calle Lomo La Plana núm. 16 bajo en Las Palmas de Gran Canaria. (iGran Canaria)
- HALLYU MOTORS, S.L. con domicilio en la calle Ramón y Cajal núm.47, bajo en Santa Cruz de Tenerife (iTenerife, iLa Palma)
- AUTOS YÁNEZ, S.L. con domicilio en la Avda Pedro Morales Déniz, 203, planta Baja. 35411 en Arucas. (Autos Yánez)
- IFUERT S.L calle Almirante Lallemand, 35, 35600 en Puerto del Rosario (iFuert) y calle Carretera San Bartolomé, 52, 35000 en Arrecife (iLanza).

- FRAPIN MECANICA, S.L. calle Hiedra Manzana 20 parcela 3. cp. 35119, Santa Lucía.

Asimismo, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, a través de la aceptación de la presente cláusula, los participantes autorizan expresamente a CORAUTO CANARIAS a utilizar, publicar, y ceder a terceros, sin limitación geográfica ni temporal, su nombre, apellidos y las imágenes publicadas en Redes Sociales con el fin de participar en este Concurso, todo ello para promocionar el presente evento y futuras promociones a través de Internet y sus Redes Sociales, en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La aceptación de la presente cláusula implica su consentimiento para recibir comunicaciones a través de correo postal, correo electrónico o medios equivalentes como SMS o su teléfono móvil pudiendo revocarlo mediante un escrito a la dirección CORAUTO CANARIAS anteriormente indicada.

Garantizamos el uso responsable y confidencial de los datos de carácter personal y le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación a la dirección de CORAUTO CANARIAS, en la Calle Lomo La Plana, 16, planta baja, 35019 Las Palmas de Gran Canaria, con la referencia "Protección de Datos" y una fotocopia de su D.N.I o la dirección: [atencionclientes@corautocanarias.com](mailto:atencionclientes@corautocanarias.com).

### **11. Reserva de derechos**

En caso de que CORAUTO CANARIAS o cualquier entidad vinculada a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma o perjudiquen a otros participantes, CORAUTO CANARIAS se reserva el derecho de darle de baja en el concurso de forma automática e incluso no permitirle la realización de la prueba dinámica lo que incluye al resto de participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

En este sentido, CORAUTO CANARIAS declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

CORAUTO CANARIAS queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza incluidos la defraudación que otros usuarios hubieren podido atribuir a los mismos.

Fdo: Doña Irene Gálvez Jorge

Apoderado de la entidad mercantil CORAUTO CANARIAS, S.L.U.

DNI: 78507241-F

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de Marzo de 2018.